



ORD. N° 2410 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1528, de fecha 11.11.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a MAURICIO ANDRES DIAZ IBARRA Y OTRO.

SANTIAGO, 17 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

**MAURICIO ANDRES DIAZ IBARRA**  
RUT: 14.354.451-6

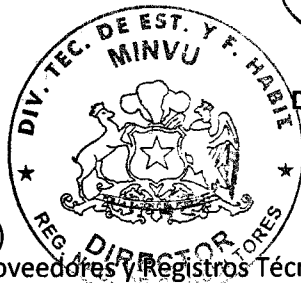
RES.E. N° 2884/03.11.2015  
ROL 09-5392

**JONATHAN OCTAVIO PINO SALINAS**  
RUT: 17.365.679-3

RES.E. N° 2883/03.11.2015  
ROL 09-5393

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 16.11.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.



**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONSULTORES

DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"